



Cavildo del 3 de Enero de 1825. En la Villa de Cehecin a tres de Enero
 de mil ochocientos veinte y cinco juntos los señores D. Bern. Paulino
 de Guirós Meo^{or} p^{or}ptuo y Meo^{or} de la Br. Jurisd. ord. de ella con
 los Meos^{or}, Prior Sindico y Diputado q. componen el Consejo y
 Ayunt^o R. de la misma q. aqui firmaran, asociados al
 Sr. Cura Parroco D. Juan Ortiz Flores, citado en forma y acom-
 pañado a dos Capitulares q. salieron al Ayunt^o p. acom-
 pañarle segun costumbre; y todos unidos p. ante mi el Esno
 Distino. de ellos se procedio a la Eleccion de Oficios principi-
 ando p. los Sios a q. Dho Sr. Cura de el asistia en la
 forma sig^{te}

Para Mayordomo Fabricero, reserva el Ayunt^o su elec^o p. a
 cietarlo en otra junta q. con las devidas notie. pueda aceto
 a beneficio de la Iglesia

Para Mayordomo de las rentas y limosnas de las Animas del
 Purgat^o, se nombra a D. Rafael Salinas Preso^o de esta Vi-
 lla

Por Mayordomo de S. Sebastian se nombra a D. Josef Falguero
 Surio Meo^{or} prim^o, sig^{te} los demas años p. triano

Para Mayordomo de S. Agustin se nombra a Antonio de Geo-
 Guinonero

Para Mayordomo de la Virgen de la Pena al Preso^o D. Fran-
 scisco Guirao

y p. haberse concluido los oficios a q. de el asistia el
 Sr. Cura, se retiró este Sr. quien firmo con los Preso^{os}
 elegidos p. sus empleos

Juan Ortiz
 Flores. *[Signature]*

Continuando esta eleccion, se procede p. Dho Sr. a los
 demas nombram^{tos} en la forma sig^{te}

